

DECRETO № 37461

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO FERNANDO ALFREDO ORELLANA YAÑEZ

LAJA, 16 de mayo de 2017.-

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por FERNANDO ALFREDO ORELLANA YAÑEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a FERNANDO ALFREDO ORELLANA YAÑEZ Rut N° , Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, asimilado a Grado 9º E.M., el 16 de mayo de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE

ALKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)

LHL/ARD/mers.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.

ARIO MUNI

- Personal